

**Pequeñas Donaciones -
Informe de finalización e impacto del proyecto**

Nombre legal de la organización	<i>APECO – Asociación Peruana para la Conservación de la Naturaleza</i>
Título del proyecto	Proyecto 284. “Promoviendo la investigación en las ACB priorizadas en Perú del Hotspot Andes Tropicales”.
Número de la subvención	CEPF-110239
Fecha del informe	Abril 2020

Hotspot de CEPF: Andes Tropicales

Línea estratégica: 5. Proteger a las especies amenazadas a nivel global.

Monto de la subvención: USD 20,000.00

Fechas del proyecto: 1 de agosto de 2019 al 31 de marzo de 2020 (8 meses)

PARTE I: Descripción general

1. Socios de implementación para este proyecto (*enumere cada socio y explique cómo se involucraron en el proyecto*)

I. Becarios. Investigadores

En la fase de implementación se contó con la participación de 8 jóvenes becarios que luego de un proceso de selección obtuvieron el financiamiento para el desarrollo de la investigación propuesta. Cada uno contó con el apoyo financiero del Programa de Becas para la Conservación de APECO “Carlos Ponce del Prado 2019”.

Los investigadores no son asociados de APECO, ni personal permanente; por ello resultan ser socios claves. En base su *expertise*, compromiso y capacidades, hicieron posible el desarrollo sus investigaciones. Cabe destacar que los fondos no financiaron pago de honorarios, por lo que cada becario aportó horas de trabajo o días como contrapartida a los fondos recibidos. Cada uno de ellos tiene una filiación o vínculo con su centro de labores u otra organización de investigación. El detalle se presenta en el Anexo 1.

2. Resuma los resultados generales/impacto de su proyecto

2.1. Componente 1: Otorgar becas de investigación en el marco del Premio para la Conservación Carlos Ponce del Prado 2019.

Se otorgaron 8 becas de investigación en el marco del Premio para la Conservación Carlos Ponce del Prado 2019. Para ello, se conformó un Comité evaluador que en el mes de inicio de la implementación del proyecto (agosto 2019) evaluó 19 propuestas presentadas, de las cuales 8 propuestas fueron seleccionadas para obtener financiamiento y realizar investigación de 11 especies amenazadas incluidas en las investigaciones. A partir de ello se firmaron 8 convenios entre los becarios y APECO. Se elaboró un informe de entrega de becas y de la difusión de resultados en la página web de APECO. Del mismo modo la entrega oficial de las becas se realizó en el mes de octubre 2019, en el marco de la Edición 2019 del Premio para la Conservación Carlos Ponce del Prado, durante el III Congreso de Áreas Naturales Protegidas para Latinoamérica y el Caribe (CANPLAC).

2.2. Seguimiento de los becarios y publicación de investigaciones

Finalizado el proceso de selección y la firma de convenios con los becarios seleccionados, se realizó el primer depósito del financiamiento (60%) y se estableció la fecha para la presentación del informe de avance, luego de aprobarlo se procedió al segundo depósito (20%), finalizadas las investigaciones los becarios presentaron su informes finales, los cuales fueron aprobados y en base a revisión y aprobación se procedió al depósito del saldo final (20%) de la beca.

Se realizó el seguimiento de los becarios a través de consultas electrónicas, llamadas telefónicas, que permitieron contar con los informes de las investigaciones, monitorear el avance de las actividades, contar con el material de difusión de las becas empleado en la ceremonia de entrega y de los videos que se difundieron en medios y redes sociales.

Los 8 ocho informes de avance y los 8 informes finales, fueron revisados y aprobados por la coordinación del Programa de Becas APECO, para lo cual se elaboró un formato de informe que cada becario empleó en sus entregas. Las 8 investigaciones financiadas se desarrollaron entre setiembre de 2019 a febrero de 2020. Cada becario produjo un Informe de Avance (remitidos Informe APECO diciembre 2019) y un Informe Final (ver Anexo 2).

Como parte de las investigaciones cada becario se comprometió presentar sus resultados de investigación mediante publicaciones de corte académico tipo artículo científico, nota científica, comunicación a congresos o *conference paper*, entre otros. Dado que este trabajo supone un esfuerzo adicional de concretar dichas publicaciones luego de culminado el periodo de ejecución de las becas, cada becario elaborará una o más publicaciones de sus investigaciones. En el Anexo 3 se presenta el detalle de las publicaciones que cada becario viene desarrollando. De ellas, la publicación de la becaria Rosa Villanueva, ya ha sido producida y está siendo enviada para someterla a evaluación para publicación en el Journal Phytotaxa. Cabe resaltar, que este detalle se produjo a inicios de marzo de 2020, dada la coyuntura actual del COVID-19 las fechas de realización de algunos de estos eventos podrían variar.

El compromiso de cada becario es que en cada publicación y/o presentación se hará una mención expresa de haber contado con el apoyo financiero de la beca: "Este trabajo fue apoyado por APECO (Asociación Peruana para la Conservación de la Naturaleza) a través de una de las becas "Carlos Ponce del Prado"

como parte del proyecto *Promoviendo la investigación en las ACB priorizadas en Perú del Hotspot Andes Tropicales (CEPF-PROFONANPE-APECO, 2019)* o “This work was supported by APECO (Asociación Peruana para la Conservación de la Naturaleza), grant for conservation “Carlos Ponce Del Prado”, as part of the project “Strengthening the research on key biodiversity areas (KBA) in Peru based on the support of the biodiversity conservation in the Tropical Andes Hotspot” (CEPF-PROFONANPE-APECO, 2019)”

Con la finalidad de producir una síntesis de cada investigación realizada se produjo una síntesis del diseño de la investigación y de los resultados más relevantes, estas fichas se hallan en el Anexo 4.

3. Describa brevemente el progreso real hacia cada impacto planificado a largo y corto plazo (según lo establecido en la propuesta aprobada).

- a. Impactos planificados a largo plazo: más de 3 años (según lo establecido en la propuesta aprobada)

Descripción del impacto	Resumen del impacto
Contribuir al fortalecimiento de las capacidades para que investigadores peruanos realicen aportes científicos y desarrollen investigaciones en su área de interés.	La participación de los 8 becarios con el financiamiento brindado ha permitido que algunos de ellos lideren su primera investigación, en otros amplíen su experiencia previa, generen nuevas preguntas de investigación que en el largo plazo permitirá incorporar y mantener cuadros de investigadores que contribuyen a generar información relevante para la conservación y proteger a las especies amenazadas a nivel global y en especial a las de Andes tropicales.
Contribuir con información académica y científica mediante la publicación de artículos en revistas académicas, congresos o simposios especializados, que presentarán los hallazgos de las investigaciones realizadas	Las investigaciones realizadas, han reportado hallazgos de nuevas especies para ciencia, han actualizado la biología reproductiva y ecología de las especies seleccionadas. Dichos estudios serán referidos o citados en posteriores investigaciones y serán parte de cuerpo del conocimiento de las especies que han sido estudiadas y de la biodiversidad del Hotspot Andes Tropicales.
Contribuir con información de calidad que permita mejorar las estrategias de conservación de especies que estuvieron bajo estudio.	Se alcanzará a los tomadores de decisión información de calidad mediante el proceso de difusión de los resultados de las investigaciones, esto permitirá mejorar o potenciar las actuales estrategias de conservación e investigación de las especies bajo estudio en el ámbito del Hotspot Andes tropicales.

- b. Impactos planificados a corto plazo: 1 a 3 años (según lo establecido en la propuesta aprobada).

Descripción del impacto	Resumen del impacto
<p>Se generó información sobre la biología y ecología de <i>Nasa colanii</i> en Cordillera de Colán, como aporte a su conservación. Para ello se estudió la biología reproductiva; el síndrome de polinización se caracterizó la morfología y otras características de la flor y; la ecología de polinización, observando a sus polinizadores.</p>	<p>Previo al estudio realizado, de la especie <i>Nasa colanii</i> solo existía información sobre su distribución y descripción botánica.</p>
<p>Se identificó la presencia de <i>Poecilotriccus luluae</i>. La especie <i>Grallaricula ochraceifrons</i> no fue registrada en el ámbito de la Cordillera de Colán durante la evaluación realizada</p>	<p>La aplicación de los métodos invasivo (redes de neblina) y no invasivo (cámaras trampa), permitió obtener un registro más amplio de especies, ya que se pudo reportar especies no identificadas con el uso exclusivo de uno de los métodos. <i>Poecilotriccus luluae</i> fue reportado por el método invasivo y otras 76 especies de aves. Por el método no invasivo se registraron 19 especies distribuidas en la Clase Aves (9) y Mammalia (10) y se logró tres registros del Tororoj rojizo (<i>Grallaria przewalskii</i>), especie endémica y de distribución restringida, además se obtuvo registros de <i>Grallaria przewalskii</i> (endémica) y <i>Grallaria rufula</i>, ambas especies crípticas y difíciles de observar en su comportamiento.</p>
<p>Se evaluó el estado de conservación, distribución, población, amenazas y la prevalencia e intensidad del hongo <i>Batrachochytrium dendrobatidis</i> en las especies <i>Telmatobius necopinus</i> y <i>Telmatobius colanensis</i> en el norte de los andes peruanos.</p>	<p>Para <i>T. necopinus</i> se evaluaron la localidad tipo y zonas adyacentes, no registrándose a la especie, pero sí otros anfibios. El hongo <i>B. dendrobatidis</i>, está presente en varios riachuelos evaluados, siendo una amenaza para los anfibios de estos bosques. Surgiendo las hipótesis, que respecto a la ausencia de esta especie, va en el sentido que el hongo quitrido ha extinguido a las poblaciones de <i>T. necopinus</i> en su localidad tipo. O en todo caso, que estas pudieran estar refugiados en sitios más prístinos y a más altura a lo largo de la cordillera evaluada. Del mismo modo <i>T. colanensis</i>, fue buscado en zonas adyacentes, a la localidad tipo y en las quebradas evaluadas no se registraron individuos de la especie, las poblaciones de esta especie podrían estar restringidos a localidades de más elevación o menos intervenidas.</p>

	<p>Entre las amenazas para ambas especies, la mayoría de los sitios evaluados presentan hábitats alterados por la deforestación, por ganadería o agricultura.</p>
<p>Se amplió la información disponible acerca de <i>Passiflora cuzcoensis</i> y las especies de <i>Passiflora</i> que coexisten con ella, su estado poblacional en la localidad tipo y la morfología y ecología de esta especie.</p>	<p>Antes de realizar esta investigación, particularmente, en el caso de <i>Passiflora cuzcoensis</i> Killip, se conocía un único registro de esta especie que databa en el año 1929. El estado poblacional, distribución y ecología de esta especie eran desconocidos, e incluso algunos autores postularon que debido al cambio de uso del suelo en la localidad tipo, es probable que <i>P. cuzcoensis</i> se encontrara extinta.</p> <p>Como resultado de la investigación realizada <i>Passiflora cuzcoensis</i> ha sido registrada por primera vez desde 1929, por lo que se puede asegurar que no se encuentra extinta y por primera vez un herbario peruano (MOL) cuenta con material de esta especie. Constatándose que aún existen poblaciones silvestres de esta especie en el distrito de Marcapata. Se determinó que <i>Passiflora cuzcoensis</i> habita en matorrales húmedos y pequeños bosques montanos, dominado por especies de los géneros <i>Miconia</i> y <i>Piper</i>. La competencia por luz y la fragmentación de hábitat son factores limitantes para el establecimiento de las poblaciones de <i>Passiflora cuzcoensis</i>. El alto grado de impacto de la zona debido a la ganadería, quemas y crecimiento rural, es la causa más probable de su declive poblacional, es probable que su necesidad de polinización cruzada se dificulta cuando se encuentran fragmentos de bosques disjuntos.</p> <p><i>Passiflora cuzcoensis</i> cohabita con otras 4 especies de <i>Passiflora</i>, estas son: <i>Passiflora ligularis</i>, <i>Passiflora cf. subulata</i>, <i>Passiflora mixta</i>, <i>Passiflora aff. vespertilio</i>.</p>
<p>Se buscaron poblaciones de <i>Sanchezia dasia</i> y <i>Sanchezia ferreyrae</i> y datos sobre su polinización en el Corredor Carpish-Yanachaga.</p>	<p>Pese al trabajo intensivo de evaluación en varias localidades del Corredor Carpish - Yanachaga no se logró encontrar individuos de <i>Sanchezia ferreyrae</i> ni de <i>Sanchezia dasia</i>. Esto debido al impacto antropogénico registrado por el aumento de la demanda de tierras agrícolas y para ganadería que causa la deforestación de los bosques. Otras especies de Acanthaceae las que fueron colectadas <i>Sanchezia oblonga</i> y <i>Sanchezia ovata</i>, registrándose las características morfológicas de estas dos especies. En el caso de <i>S. oblonga</i> se registró algunos de sus visitantes florales de los grupos Formicidae e Hymenoptera principalmente.</p>

<p>Se identificaron dos nuevas especies del género <i>Aphelandra</i> que junto con <i>Sanchezia</i> pertenecen a la familia Acanthaceae.</p>	<p><i>Aphelandra sp.1</i> fue encontrada en el proceso de búsqueda de <i>Sanchezia ferreyrae</i> y <i>Sanchezia dasia</i> en el Distrito de José Crespo y Castillo, Provincia de Leoncio Prado.</p> <p><i>Aphelandra sp. 2</i> fue colectada dentro del ACR Bosques Montano de Carpish en el Distrito de Chinchao, Provincia de Huánuco.</p> <p>Estas dos nuevas especies para la ciencia se han descrito y se presentarán a la comunidad científica en la revista académica indexada Phytotaxa.</p>
<p>Se reportó la susceptibilidad a la quema de su hábitat y el estado de la población de <i>Bryophryne cophites</i> y demás anfibios y reptiles presentes en el Abra Acjanaco. Con la información generada se espera mejorar la gestión del área protegida y evitar las actividades amenazadoras dentro y fuera del Parque Nacional del Manú.</p>	<p>Se determinó la abundancia, sexo, cohorte, tamaño y peso de las poblaciones de <i>B. cophites</i> y se logró determinar la estructura poblacional de la especie en el PNM. Previo a esta investigación, se desconocía la tendencia poblacional de esta especie, por lo que la información generada, permite recomendar que su categorización como especie En Peligro se mantenga. A futuro los datos que ahora se aportan permitirán realizar más estudios y ampliar el conocimiento sobre su estado poblacional de esta especie.</p> <p>Mediante esta investigación se demostró que la abundancia de <i>B. cophites</i> a lo largo del tiempo disminuyó por efecto de los fuegos. Pese a las limitaciones de la información histórica disponible sobre los incendios en el PNM, se generó un mapa de los incendios en el ámbito de la distribución de <i>Bryophryne cophites</i> con datos desde el 2000 al 2020: “Mapa de Puntos de incendios en la Cordillera de Vilcanota y Carabaya” que puede ser útil para el monitoreo de eventos de fuego; así también, para otras futuras investigaciones.</p> <p>Se registraron un total de 219 anfibios (cuatro especies, dos familias) y 10 reptiles (dos especies, dos subórdenes lacertilia y serpientes con una familia respectivamente) durante los 15 días de muestreo. Entre los anfibios capturados: <i>Bryophryne cophites</i>, <i>Bryophryne hanssaueri</i>, <i>Psychrophrynella usurpator</i> y <i>Gastrotheca excubitor</i>; reptiles: <i>Proctoporus sp.</i> y <i>Tachymenis peruviana</i>.</p>
<p>Se aportó conocimiento del estado poblacional y la ecología de <i>Centrolene lemniscatum</i> en Cordillera Colán.</p>	<p>Antes de la investigación realizada sólo se conocía la localidad tipo como parte de su distribución y se desconocen los aspectos poblacionales de la especie. Se contabilizaron un total de 15 individuos en la zona bajo estudio, que permitió el desarrollo de un panel fotográfico de <i>Centrolene lemniscatum</i> y la colecta de especímenes que fueron alojados en la colección de herpetología de CORBIDI.</p>

	<p>A partir de ello, se identificaron las zonas prioritarias para su conservación, recomendándose la protección de las quebradas existentes en la Zona de Amortiguamiento del Santuario Nacional Cordillera de Colán, Área de Conservación Regional Vista Alegre Omia y el Área de Conservación Privada Los Chilchos; las cabeceras de las quebradas y/o riachuelos que se encuentran por encima de los 2000 msnm de las áreas protegidas son utilizadas por <i>C. lemniscatum</i> para reproducirse. Se caracterizó el hábitat en el que se distribuye la especie y características del bosque en que se registró su ocurrencia. Mediante los muestreos realizados y la revisión de especímenes se aumentaron 5 nuevas localidades para <i>C. lemniscatum</i>, con un área de ocupación de 20 951.67 km²; 2 de esas localidades están dentro de las áreas protegidas antes mencionadas.</p> <p>Se generó un listado general de 21 especies de las cuales 15 son anfibios y 6 reptiles. Algunas de las especies registradas son endémicas para el Perú. Se estima que 5 de las especies registradas son nuevas para la ciencia (2 anfibios y 3 reptiles), estas especies se describirán a posteriori reconociendo la ayuda de la beca otorgada.</p>
<p>Se identificó que <i>Atelopus epikeisthos</i> sobrevive aun en la zona de Shipasbamba y se evaluó el estado de su población.</p>	<p>Con tan solo dos individuos observados en 25 años, el <i>Atelopus epikeisthos</i>, es sin duda, una de las ranas menos conocida del Perú. La presencia del hongo patógeno <i>Batrachochytrium dendrobatidis</i> podría ser también responsable de la rareza de esta especie de anfibio.</p> <p>Se registraron siete individuos de <i>Atelopus epikeisthos</i> en una de las localidades en el ámbito evaluado, en la región Amazonas. Todos los individuos registrados fueron encontrados en la vegetación ribereña. El hecho de no haber registrado a esta especie en las otras cuatro localidades muestreadas se debería a la baja densidad de la población de la especie, a las escasas de lluvias, o simplemente a que esta extinta localmente.</p> <p>8 especies de anfibios, aparte del <i>A. epikeisthos</i>, y 6 especies de reptiles fueron registrados.</p> <p>De estas especies destaca una nueva especie de lagartija del género <i>Stenocercus</i> encontrada en una de las localidades y una nueva especie de rana de los torrentes <i>Hyloscirtus sp.</i>, que fue encontrada en otra localidad.</p>

4. Describa el éxito o retos del proyecto hacia el logro de sus impactos a corto plazo y largo plazo

Se culminaron las 8 investigaciones seleccionadas, todas reportaron nuevo conocimiento sobre las especies bajo estudio referidas a su biología, morfología, biología reproductiva, estado de conservación, especies acompañantes, características y estado de su hábitat. Se contó con registros de especies en las áreas de estudio como parte de los inventarios que se realizaron (ver detalle en los informes finales de los becarios).

5. ¿Hubo algún impacto inesperado (positivo o negativo)?

Resalta el registro de nuevas especies de plantas del género *Aphelandra* en el Corredor de Carpish-Yanachaga; una nueva especie de lagartija del género *Stenocercus* y una nueva especie de rana de los torrentes *Hyloscirtus sp.*, en Amazonas; 5 de las especies registradas como nuevas para la ciencia (2 anfibios y 3 reptiles) en el área de la Cordillera de Colán. Estas especies están bajo descripción y en sus publicaciones harán reconocimiento a la ayuda de la beca otorgada.

PARTE II: Componentes y productos a entregar del proyecto

6. Componentes (según lo establecido en la propuesta aprobada)

Componente		Producto a entregar		
#	Descripción	Sub-#	Descripción	Resultados para el producto a entregar
1	Otorgar becas de investigación en el marco del Premio para la Conservación Carlos Ponce del Prado 2019.	1.1	Conformación del comité de evaluación de propuestas.	Se conformó un comité evaluador, que realizó la revisión y calificación de las 19 propuestas recibidas a julio de 2019.
		1.2	Evaluación y selección de propuestas presentadas.	Las 19 propuestas recibidas se calificaron por el comité evaluador y para ello se empleó una rúbrica de evaluación, en base a la cual se otorgaron los puntajes y se seleccionaron las 8 propuestas mejor calificadas.
		1.3	Firma de convenios/actas/compromisos y difusión de ganadores.	Se firmaron 8 convenios. Cada becario seleccionado, firmó un convenio con APECO, para la ejecución de las investigaciones, enmarcados en la propuesta aprobada. Cada convenio se realizó sobre la base de la propuesta, el cronograma y el presupuesto aprobados. Las propuestas seleccionadas incluyeron a 11 especies amenazadas

				Se realizó una amplia difusión de los 8 ganadores de las becas, mediante redes sociales, notas de prensa y el otorgamiento de cada beca se realizó en el marco del Premio para la Conservación Carlos Ponce 2019, realizado en octubre de 2019. Se elaboraron 8 videos de difusión (uno por cada becario e investigación).
--	--	--	--	--

#	Descripción	Sub-#	Descripción	Resultados para el producto a entregar
2	Seguimiento de los becarios y publicación de investigaciones	2.1	Seguimiento de los becarios a través de consultas electrónicas.	El seguimiento del desarrollo de las investigaciones se realizó para monitorear los avances y brindar apoyo técnico y administrativo a los 8 becarios. A partir de ello y teniendo en cuenta el avance de cada investigación se solicitaron los informes de avance y finales, según el cronograma de ejecución (ver Anexo 5) Tres informes finales se recibieron fuera de la fecha prevista (Diaz, Vargas y Venegas), esto debido a que los investigadores tuvieron problemas de retorno ante la situación por el COVID 19 y por una ampliación de los plazos en las pruebas de apoyo que requerían.
		2.2	Aprobación de los reportes de estudios presentados	Los 8 informes de avance fueron recibidos hasta fines de diciembre de 2019, fueron revisados y aprobados por la Coordinación Técnica y remitidos como parte del informe de Avance de Enero 2020 a PROFONANPE-CEPF. Los informes finales fueron revisados y aprobados hasta abril de 2020. Se remiten en el adjunto del informe final para PROFONANPE – CEPF.
		2.3	Publicación de investigaciones	Culminadas las investigaciones se cuenta con el detalle de los medios en los cuales se realizará la publicación de los resultados de las investigaciones (ver Anexo 3).

--	--	--

Adicional a ello y en coordinación con CEPF – PROFONANPE, para los fines del presente reporte se han elaborado 8 Fichas Técnicas una contiene el detalle de los principales hallazgos de cada investigación (Anexo 4).

7. Describa y entregue las herramientas, productos o metodologías que resultaron de este proyecto o que contribuyeron a los resultados.

- 7.1. Rúbrica de Evaluación de Propuestas de Investigación. Herramienta diseñada para que el Comité Evaluador califique las propuestas recibidas sobre la base de los criterios definidos en la convocatoria (Anexo 5)
- 7.2. Informes de avance e Informes finales de los Becarios. Se aprobaron 8 informes de avance y 8 informes finales, teniendo en cuenta un formato establecido, para este propósito. Cada documento reseña la información relevante de lo producido a enero 2020 (informes de avance) y a abril de 2020 (informes finales).
- 7.3. Diseño de Fichas Técnicas. Para reporte de hallazgos principales (ver anexo 4)
- 7.4. Diseño de Formato de Compromiso de Publicación, que cada becario remitió al finalizar su investigación (ver Anexo 6).

PARTE III: Lecciones, sustentabilidad, salvaguardas y financiamiento

Lecciones aprendidas

8. Describa las lecciones aprendidas durante el diseño e implementación del proyecto, así como las relacionadas con el desarrollo organizacional y fortalecimiento de capacidad.

8.1. Las lecciones que apoyarían el proceso de diseño de proyectos (*aspectos del diseño del proyecto que contribuyeron a su éxito/deficiencias*).

- Los componentes establecidos como parte del proyecto fueron adecuados.
- Tan solo el subcomponente 2.3., que está relacionado con la generación de publicaciones de las investigaciones, resultó poco realista en términos de lo que implica. Culminada cada investigación, los resultados deben ser reportados (informe final) y a la luz de los hallazgos cada investigador recién puede identificar el tipo y el alcance de cada publicación que podría ser producida, el medio y/o formato para su publicación ante la comunidad científica y para los tomadores de decisión. Por lo que esto se trata de una etapa que involucra un trabajo de gabinete que incluye la elaboración de un paper, ponencia, poster, nota científica, nota técnica o similar; que dependiendo del medio en que se publica tiene una inversión mínima de dos meses de trabajo de cada investigador.

Se debe tener en cuenta que por la naturaleza de los Convenios y acuerdos, cada investigador es autor y posee los derechos intelectuales de sus investigaciones; por lo que corresponde a ellos el definir el trabajar en una o más publicaciones que pueden desprenderse de cada investigación y destinar tiempo y recursos adicionales no previstos en el financiamiento que se les otorga (p.e. horas de trabajo en escribir la publicación, traducción a inglés si se trata de enviar a medios indexados (journals o similares), pago a revista para publicación, pago para participar de congreso o simposio, entre otros). Por otro lado una vez producida la publicación, se debe de tener en cuenta los ciclos de publicación de los medios, trimestrales o semestrales, previo a ello, pasar por un procedimiento de revisión y evaluación para ver si se acepta para publicación (mínimo 6 a máximo 14 meses dependiendo del medio en que se publicaría).

8.2. La implementación del proyecto (*aspectos de la ejecución del proyecto que contribuyeron a su éxito/deficiencias*)

- El proceso de difusión del programa de becas fue adecuado, resalta el hecho que el 100% de los becarios seleccionados indicó que se enteró de la convocatoria mediante Facebook. Otro medio de difusión de importancia fue la referencia de colegas sobre la disponibilidad de las becas.
- El proceso de selección y evaluación de las propuestas fue adecuado y demostró que las preguntas de investigación planteadas fueron pertinentes y relevantes.

- La evaluación del perfil del becario seleccionado fue muy importante pues brindó la garantía de sus competencias en la ejecución del proyecto de investigación, las cartas de endoso o de aval de sus instituciones o investigadores que fueron sus referencias, resultaron de gran valor en esta evaluación.
 - Las entrevistas de cierre de proceso de evaluación que se implementaron como parte del proceso sirvieron para verificación del interés, compromiso, expectativas de los becarios seleccionados.
 - Los detalles del cronograma, presupuesto y documento necesarios para la firma de los convenios (número de cuenta bancaria, DNI, datos de contacto, entre otros) fueron adecuados. Estos permitieron que se cuente con la información necesaria para el seguimiento administrativo y técnico que se realizó luego de la firma de cada convenio y de acuerdo a los montos y requerimientos de cada investigador.
 - Un aspecto a considerar como recomendación de los becarios es que la fechas de apertura de la beca deberían replantearse, de modo tal que el trabajo de campo no coincida con la temporada de lluvias ya que, además de dificultar el trabajo en campo, no cubre periodos sin lluvias que también son importantes para otras muchas especies o dentro del ciclo de vida de las que estuvieron bajo estudio. Se sugiere un periodo de ejecución de (6 a 12 meses). Esto también permitiría que el tiempo de muestreos sea de acuerdo a la ecología y/o comportamiento del objeto de estudio, con el fin de tener mejores datos.
 - Teniendo en cuenta que el monto de financiamiento no excede los 1500 dólares (es monto pequeño), los becarios también han sugerido que los desembolsos deben darse en dos partidas como máximo, pues algunos investigadores no siempre cuenta con el presupuesto suficientes para solventar los gastos necesarios tal como se realizó en el programa en que se fraccionaron en tres partidas (firma del convenio, informe de avance e informe final).
 - Tener en cuenta que la partida para el rubro de pago a apoyos locales en algunos de los lugares evaluados, se ve afectado por los que da la actividad minera que está presente, por ello el jornal de trabajo está sobre valorado y en esos casos el monto presupuestado se sale de las estimaciones económicas realizadas al momento de aplicar a la beca.
 - Los becarios indican que en proyectos de este tipo que involucran ir a lugares lejanos no hay boletas ni facturas y tienes que contratar guías y caballos e incluso cargadores. Hay que tener en cuenta que para andar en campo por lugares lejanos donde nadie te conoce, lo mejor es andar con un guía local que es conocido en la localidad, y así evitar situaciones de riesgo con los ronderos o campesinos locales. Toda esta gente cobra por sus servicios y la única forma de justificarlo es con declaraciones juradas. Por lo que se debería de tener en cuenta que no exista un tope para los gastos que son sustentados con declaraciones juradas, siempre que se trate de un lugar poco accesible.
- 8.3. Lección aprendida relevante para la comunidad de conservación
- El aporte de contrapartida de cada becario consiste en las horas de trabajo, en campo y en gabinete que cada uno brinda para el desarrollo de su investigación, sumado a ello

está el aporte de horas de trabajo de colegas y asistentes que colaboran con la investigación. Por ello, si bien el financiamiento brindado es cercano a los 1500 dólares, si se realizara una valoración de la contrapartida que aporta cada becario se hallaría que el trabajo no remunerado de cada investigador equipara o supera el monto del financiamiento que obtuvo, por lo cual este tipo de financiamiento resulta de gran impacto. Con un fondo pequeño, en tan solo ocho meses, se ha actualizado el estado de conservación de al menos 11 especies amenazadas dentro del Hotspot Andes Tropicales, se ha convocado y se ha contado con la participación de un equipo de 8 investigadores líderes con la experiencia necesaria para el desarrollo de 8 investigaciones, se registró 9 nuevas especies: dos nuevas especies de plantas del género *Aphelandra* en el Corredor de Carpish-Yanachaga; una nueva especie de lagartija del género *Stenocercus* y una nueva especie de rana de los torrentes *Hyloscirtus* sp, en Amazonas; 5 especies nuevas en el área de la Cordillera de Colán (2 anfibios y 3 reptiles). Todas estas especies están bajo descripción y en sus publicaciones harán reconocimiento a la ayuda de la beca otorgada.

Sostenibilidad/replicación

9. Resuma el éxito o los desafíos para garantizar que el proyecto sea sostenible o se replique, incluyendo actividades no planificadas que probablemente den como resultado una mayor sostenibilidad o replicabilidad.

El éxito del proyecto se dará en la medida que la información se difunda en la comunidad científica y en los niveles de toma de decisión (internacional, nacional, regional y local). Por ello, se requiere dar seguimiento a que las publicaciones finales se concreten y se publiquen, lo que requiere la búsqueda de fondos adicionales que permitan la sostenibilidad del proyecto.

Dados los resultados, se ha podido comprobar que este tipo de fondos resultan de gran utilidad para responder preguntas de investigación enfocadas en especies amenazadas y que brinden la posibilidad de contar con información precisa en un corto periodo de tiempo.

Este tipo de proyectos crea un círculo virtuoso donde los investigadores ponen su experiencia, conocimiento y tiempo de trabajo; la beca financia los montos básicos que garanticen el trabajo de campo, ambos sumados generan nuevo conocimiento que se difunde y genera nuevas preguntas de investigación, sobre las especies estudiadas u otras que requieren estudio.

Salvaguardas

10. Si no figura como un componente separado del proyecto y descrito anteriormente, resuma la implementación de cualquier acción requerida relacionada con las salvaguardas sociales o ambientales que su proyecto puede haber desencadenado.

En atención a este punto se generó a solicitud de CEPF- PROFONANPE el documento Mecanismo de resolución de conflictos y quejas (ver Anexo 7)

Financiamiento adicional

11. Proporcione detalles de cualquier financiamiento adicional que apoyó a este proyecto y cualquier financiamiento asegurado para el proyecto, la organización o la región, como resultado de la inversión de CEPF

a. **Total de fondos adicionales (US\$)**
US\$ 4000.00

b. Tipo de financiamiento

Proporcione un desglose de los fondos adicionales (fondos de contrapartida y en especie) por fuente, clasificando cada contribución en una de las siguientes categorías:

Donante	Tipo de financiamiento*	Cantidad	Notas
APECO	Responsable o coordinador del Proyecto	US\$ 4000.00	Aporte como socio de proyecto en pago de Asesoría Técnica. En especie

* Categorizar el tipo de financiamiento como:

- A. **Cofinanciamiento del proyecto (otros donantes o su organización contribuyen a los costos directos de este proyecto)**
- B. *Apoyo de beneficiarios y socios (otros donantes contribuyen a su organización o a una organización socia como resultado directo de los éxitos de este proyecto financiado por CEPF)*
- C. *Apoyo regional o de cartera/portafolio (otros donantes realizan grandes inversiones en una región debido a las inversiones de CEPF o los éxitos relacionados con este proyecto)*

Comentarios/recomendaciones adicionales

12. Use este espacio para proporcionar cualquier otro comentario o recomendación relacionado con su proyecto o CEPF.

Se sugiere evaluar mantener este tipo de iniciativas que fomenta la investigación, que da resultados en un corto plazo y que integra nuevos cuadros de investigadores que aporte a la conservación de especies amenazadas. Sin duda la inversión tiene un retorno positivo dada la naturaleza y la calidad de la información que genera.

PARTE IV: Impacto a Nivel de Portafolio y a Nivel Global

CEPF requiere que cada receptor de una donación informe sobre el impacto al final del proyecto. El propósito de este informe es recoger datos que contribuirán al portafolio de CEPF y a los indicadores globales. CEPF agregará los datos que envíe con los datos de los otros receptores de donaciones, para determinar el impacto total de la inversión del CEPF. Los resultados agregados del CEPF serán reportados en nuestro reporte anual y otros materiales de comunicación.

Asegúrese de que la información proporcionada corresponda al proyecto, desde la fecha de inicio hasta la fecha de finalización del mismo.

Contribución a los indicadores de portafolio

13. Si el CEPF asignó uno o más indicadores de portafolio a su proyecto durante la fase de preparación de la propuesta completa, sírvase a enumerarlos a continuación e informar sobre la (s) contribución (es) del proyecto a estos indicadores:

Indicador	Narrativa
Número de especies amenazadas a nivel mundial que se benefician de acciones de conservación	11 especies amenazadas en el Hotspot Andes Tropicales han actualizado su estado de conservación y cuentan con información sobre su biología y ecología.

Contribución a los Indicadores Globales

Por favor, informe sobre todos los indicadores globales que correspondan a su proyecto.

14. Especies

Lista de especies amenazadas a nivel mundial que se benefician de las acciones de conservación implementadas por su proyecto

Taxón	Nombre Científico	Nombre común	Estatus *	Especie Prioritaria por CEPF (S/N)
Aves	<i>Poecilotriccus luluae</i>	Espatulilla de Johnson	EN	S
	<i>Grallaricula ochraceifrons</i>	Tororoi de frente ocrácea	EN	S
Anfibios	<i>Atelopus epikeisthos.</i>	Rana arlequín	CR	S

	<i>Telmatobius necopinus</i>	Rana acuática de Wiens	EN	S
	<i>Telmatobius colanensis</i>	Rana acuática de Colán	EN	S
	<i>Centrolene lemniscatum</i>	Rana de cristal gigante de Rioja	DR	S
	<i>Bryophryne cophites</i>	Rana andina de Cusco	EN	S
Planta	<i>Nasa colanii</i>	Desconocido	DR	S
	<i>Sanchezia dasia</i>	Desconocido	DR	S
	<i>Sanchezia ferreyrae</i>	Desconocido	DR	S
	<i>Passiflora cuzcoensis</i>	Desconocido	CR	S

* Considerar la categoría asignada para la especie en la Lista Roja de la UICN

15. Gestión de Áreas Claves de Biodiversidad

Número de hectáreas de áreas clave de biodiversidad (ACB) con una mejor gestión

Por favor, informe sobre el número de hectáreas en ACB con una mejor gestión, como resultado de la inversión del CEPF. Ejemplos de gestión mejorada incluyen, pero no se limitan a: aumento de patrullajes, reducción de la intensidad de caza, erradicación de especies invasoras, menor incidencia de incendios e introducción de prácticas sostenibles de agricultura y pesca. No registrar toda el área cubierta por el proyecto - sólo registrar el número de hectáreas que han mejorado la gestión.

Si usted ha registrado parte o la totalidad de un ACB como nueva área protegida para el indicador “áreas protegidas” (en la sección 17), y que también han mejorado su gestión, se debe registrar el número correspondiente de hectáreas tanto para este indicador como para el indicador de “áreas protegidas”.

Nombre de ACB	# de hectáreas con mejor gestión *	¿El ACB se encuentra no protegida, parcialmente protegida o totalmente protegida? Seleccione una alternativa: NP / PP / TP
No aplica		

* No cuente las mismas hectáreas más de una vez. Por ejemplo, si 500 hectáreas mejoraron debido a la implementación de un régimen de manejo de incendios en el primer año y 200 de estas mismas 500 hectáreas mejoraron debido a la remoción de especies invasoras en el segundo año, el número total de hectáreas mejoradas sería 500.

16. Áreas protegidas

16a. Número de hectáreas de áreas protegidas creadas y/o expandidas

Informe sobre el número de hectáreas de áreas protegidas que se han creado o ampliado como resultado de la inversión del CEPF.

Nombre del AP *	País (es)	# de Hectáreas	Año de declaración legal o expansión	Longitud**	Latitud**
No aplica					

* Si es posible envíe un shape file del área protegida al CEPF.

** Indica la latitud y longitud de la ubicación, en la medida que sea posible, o enviar un mapa o shape file al CEPF. Dar coordenadas geográficas en grados decimales; las latitudes en el Hemisferio Sur y las longitudes en el Hemisferio Occidental deben indicarse con un signo negativo (ejemplo: Latitud 38.123456 Longitud: -77.123456).

15b. Gestión de Áreas Protegidas

Si se le ha solicitado que envíe una herramienta de monitoreo de la efectividad de gestión de áreas protegidas (METT), siga las instrucciones que se indican a continuación. Si no se le ha solicitado que envíe un METT, vaya directamente a la siguiente pregunta.

Si desea saber más sobre el monitoreo de la efectividad de la gestión de áreas protegidas y la herramienta de monitoreo (en Inglés), haga clic [aquí](#).

Descargue la plantilla METT que puede encontrar en [esta página](#) y luego trabaje con las autoridades de las áreas protegidas para llenarla. Por favor, vaya al sitio web Protected Planet [aquí](#) y busque su área protegida en la base de datos para registrar su código WDPA (WDPA ID) asociado. A continuación, complete la siguiente tabla:

WDPA ID	Nombre oficial del área protegida	Fecha METT*	de	Puntaje Total de METT
	No aplica			

* Por favor indique cuando el METT fue llenado por las autoridades del área protegida o proporcione una estimación si la fecha exacta es desconocida. Y por favor sólo provea METT de menos de 12 meses de antigüedad.

Por favor, no olvide enviar el METT completo junto con este informe.

17. Paisaje de producción

Informe sobre el número de hectáreas de paisajes de producción con una mejor gestión de la biodiversidad, como resultado de la inversión del CEPF. Un paisaje de producción se define como un paisaje en el que se desarrolla agricultura, silvicultura o el aprovechamiento de productos naturales. Paisajes de producción pueden incluir ACB, y por lo tanto hectáreas contadas bajo el indicador “Gestión de ACB” también pueden ser contadas aquí. Ejemplos de acciones incluyen: mejores prácticas y directrices implementadas, sistemas de incentivos introducidos, sitios / productos certificados y regulaciones de recolección sustentables introducidas.

Número de hectáreas de paisajes de producción con una mejor gestión de la biodiversidad

Nombre del Paisaje Productivo *	# de hectáreas **	Latitud ***	Longitud ***	Descripción de la acción del proyecto
No aplica				

* Si el paisaje de producción no tiene un nombre, proporcione un breve nombre descriptivo para el paisaje.

** No cuente las mismas hectáreas más de una vez. Por ejemplo, si 500 hectáreas se reforzaron debido a la certificación en el primer año y 200 de estas mismas 500 hectáreas se fortalecieron debido a las nuevas regulaciones de recolección en el segundo año, el número total de hectáreas fortalecidas hasta la fecha sería de 500.

*** Indicar la latitud y longitud del sitio, en la medida que sea posible, o enviar un mapa o un shape file a CEPF. Dar coordenadas geográficas en grados decimales. Las latitudes en el Hemisferio Sur y las longitudes en el Hemisferio Occidental deben indicarse con un signo negativo (ejemplo: Latitud 38.123456 Longitud: -77.123456).

18. Beneficiarios

CEPF quiere registrar dos tipos de beneficios que son susceptibles de ser recibidos por las personas: la capacitación estructurada y el aumento de los ingresos. Por favor, informar sobre el número de hombres y mujeres que se han beneficiado de la capacitación estructurada (como en gestión financiera, apicultura, horticultura), y/o el aumento de los ingresos (de turismo, la agricultura, la producción o aprovechamiento de plantas medicinales, la pesca, la producción de artesanías) como resultado de la inversión del CEPF. Por favor proporcione resultados desde el inicio de su proyecto hasta su conclusión.

18a. Número de hombres y mujeres que reciben capacitación estructurada.

# de los hombres que reciben capacitación estructurada *	# de las mujeres que reciben capacitación estructurada *

** Por favor, no cuente la misma persona más de una vez. Por ejemplo, si 5 hombres reciben capacitación estructurada en apicultura y 3 de ellos también se benefician de una capacitación en gestión de proyectos, el número total de hombres que se benefician debería ser 5.*

18b. Número de hombres y mujeres que reciben beneficios en efectivo.

# de los hombres que reciben beneficios en efectivo *	# de las mujeres que reciben beneficios en efectivo *

** Por favor, no cuente la misma persona más de una vez. Por ejemplo, si 5 hombres recibieron beneficios en efectivo debido al turismo y 3 de ellos también recibieron beneficios en efectivo debido a la artesanía, el número total de hombres que recibieron beneficios en efectivo debería ser 5.*

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

* Si marcó "Otros" para describir las características de la comunidad, por favor explique a continuación con mayor detalle:

19b. Geolocalización de cada comunidad

Indicar la latitud y longitud del centro de la comunidad, en la medida que sea posible, o adjuntar un mapa o un *shape file*. Dar coordenadas geográficas en grados decimales: las latitudes en el hemisferio sur y las longitudes en el hemisferio occidental deben indicarse con un signo negativo (ejemplo: Latitud 38.123456 Longitud: -77.123456).

No aplica

Nombre de la Comunidad	Latitud	Longitud

20. Políticas, leyes y reglamentos

Informe sobre el cambio en el número de leyes, reglamentos y políticas legalmente vinculantes con disposiciones de conservación que se han promulgado o enmendado como resultado de la inversión de CEPF. "Leyes y reglamentos" se refieren a leyes, reglamentos u ordenanzas oficiales, prescritas por la autoridad competente. Cualquier ley, regulación, decreto u ordenanza es elegible para ser incluido. Aquellas "políticas" que son adoptadas o perseguidas por un gobierno, incluyendo un sector o una facción de gobierno, son elegibles.

No aplica

20a. Nombre, alcance y tema de la política, ley o reglamento que ha sido enmendado o promulgado como resultado de su proyecto.

No aplica

	Alcance	Tema (s) atendidos (marcar con X)

No.	Nombre de la ley, política o reglamento	(marcar con x)			Agricultura	Clima	Gestión de Ecosistemas	Educación	Energía	Pesca	Silvicultura	Minas Y canteras	Planificación / Zonificación	Contaminación	Áreas protegidas	Protección de Especies	Turismo	Transporte	Comercio de vida silvestre
		Local	Nacional	Regional / Internacional															
1	No aplica																		

20b. Por cada ley, política o reglamento enumerados anteriormente, sírvase proporcionar la información solicitada de acuerdo con su número asignado.

No.	País (es)	Fecha de promulgación / enmienda MM / DD / AAAA	Impacto esperado	Acción que realizó para lograr este cambio
1	No aplica			

21. Mecanismo de financiamiento sostenible

Los mecanismos financieros sostenibles generan recursos financieros a largo plazo (generalmente cinco o más años). Ejemplos o mecanismos financieros sostenibles son fondos fiduciarios de conservación, canjes de deuda por naturaleza, pagos por servicios o funciones de los ecosistemas y otros regímenes de ingresos, honorarios o impuestos que generan financiamiento a largo plazo para la conservación.

Se solicita a todos los beneficiarios de donaciones (o sub-beneficiarios) de CEPF quienes cuenten con actividades de proyectos relacionadas con la creación y/o implementación de un mecanismo de financiamiento sostenible que proporcionen información sobre el mecanismo y los fondos que se desembolsaron a los proyectos de conservación durante el plazo del proyecto. En caso de que varios beneficiarios de donaciones de CEPF estén involucrados con un mismo mecanismo de financiamiento sostenible, CEPF encargará el llenado de esta información específicamente a uno de los beneficiarios.

CEPF requiere que todos los proyectos de mecanismo de financiamiento sostenible proporcionen la información necesaria a la conclusión de su proyecto.

21a. Detalles sobre el mecanismo

Complete esta tabla para los mecanismos en los que trabajó durante la implementación del proyecto.

NO.	Nombre del mecanismo	Finalidad del mecanismo*	Hotspot	Fecha de creación**	Descripción***	País(es)
1	No aplica					

* Proporcione una descripción concisa de la finalidad del mecanismo.

** Por favor indique cuándo se creó oficialmente el mecanismo de financiamiento sostenible. Si no sabe la fecha exacta, proporcione una mejor estimación.

*** Descripción, por ejemplo, fondo fiduciario, dotación, esquema de PES, esquema de incentivos, etc.

21b. Desempeño del mecanismo

Para cada Mecanismo de Financiamiento enumerado anteriormente, sírvase proporcionar la información solicitada de acuerdo con el número asignado.

NO.	Fecha de este informe (MM/DD/YYYY)	Acciones del proyecto	\$ Monto desembolsado a proyectos de conservación **	Período de implementación (MM/YYYY -MM/YYYY) ***
1		No aplica		

* Detallar si la donación de CEPF ha ayudado a crear un nuevo mecanismo (Creado un mecanismo nuevo) o ayudado a apoyar un mecanismo existente (Apoyado un mecanismo existente) o ayudado a crear y luego apoyar un nuevo mecanismo (Creado y apoyado un nuevo mecanismo).

** Por favor sólo indique el monto de USD desembolsado a proyectos de conservación durante el periodo de implementación de su proyecto y usando, cuando sea necesario, la tasa de cambio de la fecha del informe.

*** Por favor indique el período de implementación de su proyecto o el período considerado para el monto que usted indicó.

Por favor, no olvide enviar cualquier documento relevante que pueda respaldar la cantidad que usted indicó anteriormente.

22. Número de empresas que adoptan prácticas favorables a la biodiversidad

Describa las prácticas favorables a la biodiversidad que las empresas han adoptado como resultado de la inversión de CEPF. Una empresa se define como una entidad jurídica compuesta por una asociación de personas, ya sea natural, legal o una combinación de ambas, para llevar a cabo un emprendimiento comercial o industrial. Los miembros de la empresa comparten un propósito común y se unen para enfocar sus diferentes talentos y organizar colectivamente sus habilidades o recursos disponibles para lograr objetivos específicos y declarados. Mientras que las empresas toman diversas formas, para los fines de CEPF, una empresa se define como una entidad comercial con fines de lucro. Una práctica favorable a la biodiversidad es aquella que conserva o utiliza la biodiversidad de manera sostenible.

Número de empresas que adoptan prácticas favorables a la biodiversidad

No.	Nombre de la empresa o del emprendimiento	Descripción de las prácticas favorables a la biodiversidad adoptadas durante el proyecto
1	No aplica	

23. Redes y asociaciones

Sírvase informar sobre cualquier nueva red o asociación entre grupos de la sociedad civil y otros sectores que se haya establecido o fortalecido como resultado de la inversión de CEPF. Las redes/asociaciones deberían tener algún beneficio duradero más allá de la implementación inmediata del proyecto. Las redes/asociaciones informales son aceptables incluso si no tienen un Memorando de Entendimiento u otro tipo de validación. Ejemplos de redes y alianzas: una alianza de pescadores para promover prácticas sostenibles de pesca, una red de periodistas ambientales, una asociación entre una o más ONG's con uno o más socios del sector privado para mejorar la gestión de la biodiversidad en tierras privadas, un grupo de trabajo dedicado a la conservación de reptiles. Por favor no utilice esta pestaña para enumerar los socios de su proyecto, al menos que algunos o todos ellos formen parte de dicha red/asociación descrita anteriormente.

Número de redes y asociaciones creadas y / o fortalecidas

No.	Nombre de la red / asociación	Nombre de la asociación	Año de creación	¿Su proyecto estableció esta red / asociación? S/N	País (es) participante (s)	Propósito
1	No aplica					
2						

24. Género

Si se le ha solicitado que envíe la Herramienta de Seguimiento de Género (GTT), siga las instrucciones proporcionadas en el formato en Excel de la Herramienta (GTT). Si no se le ha solicitado que presente un GTT, diríjase directamente a la Parte V.

Si desea saber más sobre la Política de Género del CEPF, haga clic [aquí](#).

Descargue el formato GTT que puede encontrar en [esta página](#) y luego trabaje con su equipo para completarlo. Por favor, no olvide enviar el GTT completado junto con este informe.

Parte V. Intercambio de información y política del CEPF

El CEPF se compromete a realizar operaciones transparentes y ayudar a los grupos de la sociedad civil a compartir experiencias, lecciones aprendidas y resultados. Los informes finales de finalización del proyecto están disponibles en nuestro sitio web, www.cepf.net, y se publican en nuestro boletín informativo y otras comunicaciones.

Por favor incluya sus datos completos de contacto:

24. Nombre: Cecilia Rivas Medina

25. Organización: Asociación Peruana para la Conservación de la Naturaleza - APECO

26. Dirección postal: Parque José de Acosta 187. Magdalena

27. Número de teléfono: 997300847

28. Dirección de correo electrónico: arivas@apeco.org.pe o becas@apeco.org.pe

Anexos:

Anexo 1. Detalle de socios (becarios).

Anexo 2. Informes finales de los becarios.

Anexo 3. Detalle de publicaciones que cada becario viene desarrollando.

Anexo 4. Detalle de Fichas Técnicas de cada una de las investigaciones realizadas.

Anexo 5. Rúbrica de evaluación

Anexo 6. Formato de Compromiso de Publicación.

Anexo 7. Detalle de seguimiento de ejecución de proyectos.

Anexo 8. Mecanismo de resolución de conflictos y quejas.